



Asamblea General

Distr. limitada
1° de noviembre de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Sexta Comisión

Tema 165 del Programa

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Conferencia sobre la Interacción y las Medidas de Fomento de la Confianza en Asia

Azerbaiyán, Belarús, China, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán, República de Corea, Tailandia, Tayikistán y Turquía: proyecto de resolución

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Conferencia sobre la Interacción y las Medidas de Fomento de la Confianza en Asia

La Asamblea General,

Deseando promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Conferencia sobre la Interacción y las Medidas de Fomento de la Confianza en Asia,

1. *Decide* invitar a la Conferencia sobre la Interacción y las Medidas de Fomento de la Confianza en Asia a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observador;

2. *Pide* al Secretario General que tome las disposiciones necesarias para aplicar la presente resolución.

